ja y crea conveniente al propio objeto este Ayuntamiento y en su caso remitir rea como quiera si le crea útil dicho espediente al Excmo Sor Gobernador de esta provincia para que resuelva fijándole desde el dia de la notificacion quince dias de plazo para su cumplimiento

Y levantó la sesion estendiendo la presente acta que firman los concurrentes de que yó el secretario certifico = El alcalde = municipal = vale

El Alcalde

Ramon Viñallonga

El Ayuntamiento

Juan Pujol — Jaime Rota

Joaquin Pinta — Vicente Roca

Jose Rota

Juan Sola — Jose Tintó.

Re

y si Dio Roca — Teodoro Vila Serio

Sesion ordinaria del 18 Julio 1880

En el pueblo de Mollet á diez y ocho Julio de mil ochocientos ochenta: certificamos que por no haber asunto de que tratar no se celebró sesion para levantacion del acta

El Alcalde

Ramon Viñallonga

Teodoro Vila Serio